



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Aeronáutica Civil

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OPERACIÓN AGENTE ACREDITADO

(sujetas a las condiciones aprobadas y/o aceptadas en los manuales de la organización)

Información de contacto de la autoridad expedidora

Domicilio: Jr. Zorritos 1203, 6° Piso

Teléfono: 51 1 615 7800 anexo 1193

Correo-e: dgac_certificaciones@mtc.gob.pe

Conformidad de Operación N°: 656

Fecha de Expedición: 26/05/2023

Información del Titular de la Conformidad de Operación

Razón social: LOGISTICS EMPRESARIAL S.A.C.

Firma:

Nombre Comercial:

Dirección Legal: Av. México N° 252 Int. 201 Segundo Piso – La Victoria

Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

Tipo de Operación

Ámbito

Agente de Carga Aérea Sí ☒ No ☐

Nacional Sí ☒ No ☐

Concesionario Postal Sí ☒ No ☐

Internacional Sí ☒ No ☐

Condiciones de Operación

- El titular de la Conformidad de Operación queda autorizado a efectuar operaciones de Agente Acreditado cumpliendo con las autorizaciones de estas Especificaciones de Operación, la Ley de Aeronáutica Civil, su Reglamento, las Regulaciones Aeronáuticas del Perú (RAP), y las demás normas y procedimientos que sean aplicables a las operaciones del titular.
- La presente Especificaciones de Operación entran en vigencia en la fecha de expedición consignada y permanecerán vigentes en tanto el titular de la Conformidad de Operación continúe cumpliendo los requisitos normativos correspondientes a la certificación.
- Los inspectores de la DGAC inspeccionarán en cualquier momento al titular de la conformidad de operación para comprobar que está operando bajo las RAP pertinentes.
- El titular de la Conformidad de Operación debe cumplir con lo dispuesto en las Especificaciones de Operación y lo establecido en los manuales de la organización, así como con los procedimientos que emita el Operador Aeroportuario y/o el Explotador Aéreo relacionado con su actividad, en las sedes y aeródromos donde opere.

Autorizaciones

Sí

No

Condiciones

Mercancías Peligrosas



Conforme a lo establecido en el Programa de Seguridad y en el Manual de Políticas y Procedimientos para el Transporte de Mercancías Peligrosas.

Otros



Nueva Edición

Fecha: 31.07.2018